

Un curso semestral de Control Estadístico de Calidad (IP2), de 4 horas semanales, cuyo contenido será

- Definición de Calidad, Calidad Total y Espiral de Progreso en Calidad
- Aspectos económicos de la Calidad
- Variabilidad
- Histogramas, Histogramas atípicos, Precisión y Exactitud
- Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad
- Concepto de Estimación
- Gráficos de Control
- Capacidad de Procesos
- Aditividad de Varianzas
- Estimación
- Muestreo
- Curva Característica de un plan de muestreo
- Planes de aceptación con rectificación
- Standard Militar 105 D (norma UNIT 472-75)
- Introducción a las normas ISO 9000

El objetivo planteado en esta materia es el de formar técnicos con conocimientos en el área del control estadístico de calidad y nociones básicas de la gestión de calidad.

El curso se aprueba obteniendo como mínimo tres de doce puntos totales en cada uno de los dos parciales. Los alumnos que no lleguen a dicho mínimo en alguno de los mencionados parciales deberá recursar la materia. Cada parcial consta de una parte teórica de cuarenta minutos de duración y una práctica de una hora y veinte minutos. La parte teórica vale cuatro puntos y la práctica ocho. Los alumnos que obtengan dieciocho o más puntos exoneran totalmente la materia, los que quedan comprendidos entre dicho puntaje y seis puntos tienen derecho a dar examen.

Bibliografía:  
Aplicación de la Estadística al Control de Calidad por Ángel Pola Maseda. (Editorial Marcombo)  
Gestión de la Calidad por Ángel Pola Maseda. (Editorial Marcombo)  
Control de Calidad por Enrique García. (UNIT)

PREVIATURAS DE IP2

Para el mejor aprovechamiento del curso de IP2 es necesario que los alumnos lleguen a cursar la materia con conocimientos por lo menos básicos de probabilidades. En la actualidad IP2 se dicta en el tercer semestre al igual que el curso de matemáticas en el cual se imparte probabilidades. En el programa de dicha materia la bolilla en cuestión se encuentra última, por lo que la situación actual no es la mejor.

Ante esta situación se plantean dos soluciones. La primera sería que IP2 se dictara en el cuarto semestre (luego de matemáticas), y la segunda que se modificara el programa de matemáticas de manera tal que probabilidades fuera la primer bolilla del año.

RA Y REISSIG N° 565

MONTEVIDEO - URUGUAY

CASILLA CORREO N° 80